

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

AÑO I

GERONA.—JUEVES 13 DE ABRIL DE 1893

NUM. 52.

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes. 1'50 pesetas.
Fuera de Gerona, trimestre. 5' " "
Mar y Extranjero, trimo. 15 " "

PAGO
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. 5 céntim
Número atrasado. 15 " "
Paquetes de 25 números. 1 peso

LEGITIMO

Grand Cremant
Doct Chandon, de Epernay
Imperial

Depositarlo en Gerona,
don José Norat, Rambla de
Libertad.

PELUQUERÍA

DE LA

Real Casa

Agua Silvana vegetal

Para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo. Este asombroso y sorprendente especio se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24
Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas. También está en venta en dicho establecimiento la

INTURA AMERICANA
INSTANTANEA

ZAPATERÍA

DE
SENTOS. (hijo)

Construye e toda clase de calzado a la medida, cont ndo con todos los adelantos modernos para servir bien á lo mas exigente de la alta Sociedad.

CIUDADANOS, 4.—GERONA.

RONQUITIS, TOS

Gatarras Pulmonares
del PECO y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas

Curacion rapida y cierta por las

GOTAS

LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET

Este producto infalible para curar rápidamente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las autoridades medicas como el unico eficaz.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
P. 212, 215, rue Saint-Antoine, PARIS

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral.	11 á 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martin.	10 á 1		» Rafael F. Neda.	Subida S. Martin, 3.
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	» Luis Roig.	
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitucion.	9 á 1	4 á 6		
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 2			
Juzgado de primera instancia.	Id. id.	10 á 1	4 á 6	» Julian Menendez.	
Diputacion Provincial.	Subida San Martin.			» Antonio Junquera.	
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitucion.	10 á 1	4 á 7	» Narciso Rigau.	
Administracion de Correos	Subida de la Forsa.	8 á 12	3 á 8	» Idefonso Ruiz.	Calle Forsa, 7. 5
Telegrafos.	Plaza S. José.	Todas.	Todas.	» Joaquin Ruiz Blanch.	Progreso.
Delegacion de Hacienda.	Id. id.	9 á 1	4 á 6	» Emilio Iglesias.	
Banco de España.	alle S. Francisco.	10 á 2		» Juan Gil Moreno.	
Seccion de Fomento.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1		» José de Elorza.	
Obras Públicas.	Travesia de la Auriga	9 á 1		» Cirino Fernandez.	
Tribuna eclesiastica.	Plaza de la Catedral.	10 á 1		» Gabriel March.	
Parroquia de la Catedral.	Calle de la Claveria.	9 á 12		» Ramon Font V. G.	
Id. del Mercadal.	» Acequia.	9 á 12		» Miguel Buxons, Pbro.	
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 á 12		» Juan Turon, Pbro.	
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 á 12		» Juan Fuster, Pbro.	
				» Luis de Marlés.	San Agustin.

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.



ANIVERSARIO
del fallecimiento de

Don José Adroher y Llach

Sus hijos, hijas, hijos é hijas políticos, nietos, hermanos, hermanas políticas y demás parientes, suplican á usted un recuerdo en sus oraciones y la asistencia al oficio y misa que para eterno descanso del finado, se celebrará en la Iglesia de San Félix el 14 del corriente á las ocho y media de su mañana.

Gerona v Abril de 1893.

CARTAS FINANCIERAS

Escrito expresamente para EL CORREO DE GERONA.

A LOS SEÑORES GAMAZO Y MAURA

Madrid.

Salvadores de la Hacienda española les han llamado á ustedes los niños góticos, los gilís de la mayoría y los famélicos pedigueros de los círculos fusionistas.

Librenos el cielo de rebajar en un ápice su glorioso epíteto conquistado por los profundos estudios que han hecho del presupuesto general de la nación, capital primero, fuente de riqueza y prosperidad ó de estancamiento y ruina como expresa el integrista Ceballos.

Pero lo que reclaman las necesidades económicas del país no son estos 30 millones de economías, bien poca cosa por cierto en los presupuestos españoles de

trochan sin beneficio inmediato siendo todos tiempos donde los millones se de-reos en esta causa de la ruina del Estado los actuales y pasados administradores públicos, sino algo más.

Lejos muy lejos de nuestro ánimo dar consejos á quienes midiendo la estatura de nuestro siglo y las necesidades de la época han emprendido la regeneración de la vida económica del Estado tan quebrantada, tan falta de energías que la anemia había filtrado, célula por célula, fibra por fibra sus tegidos.

Permitásenos solamente exponer el presupuesto de gastos públicos del actual ejercicio que ha servido de estudio para base de las economías.

Obligaciones generales

Casa Real.	9.500.000
Cuerpos Colegisladores.	1.749.205
Deuda pública.	287.612.775'50
Cargas de justicia.	2.023.205
Clases pasivas.	54.151.200

Obligaciones de los departamentos ministeriales

Presidencia del Consejo de ministros.	2.381.550
Ministerio de Estado.	5.206.487
Idem de Gracia y Justicia.	56.758.958'50
Idem de Guerra.	141.193.922
Idem de Marina.	37.706.990
Idem de Gobernación.	28.706.780'37
Idem de Fomento.	76.638.041'12
Idem de Hacienda.	17.099.819'11
Gastos de Contribuciones y rentas públicas.	28.625.213'57
Colonias de Fernando Póo.	750.000
Total pesetas.	750.263.077'91
Economías Gamazo.	30.000.000

Líquido. 720.000.000

¿Que de enseñanzas se desprenden de la sencilla exposición de este cuadro estadístico?

Notase enseguida 1.º Número excesivo de ministerios.

2.º Desproporción en los servicios.

3.º Inutilidad del ministerio de Ultramar.

En Francia, Inglaterra, Alemania, en varias otras naciones mucho mas poderosas que España la presidencia del consejo de Ministros va acompañada de otro ministerio. Aquí en todas las combinaciones ministeriales resulta: *Presidente sin cartera.*

Los ministerios de Gracia Justicia y Estado por la afinidad de intereses deberían ser en realidad uno solo.

¿Y por qué razón Guerra y Marina tan penetrados en si no puede desempeñar-

los un ministro, que así se ahorraría el gabinete dificultades en las combinaciones y crisis y la hacienda publica algunos millones de cesantía?

El ministerio de Ultramar no hay razon financiera que justifique su existencia. Debe desaparecer y repartir sus asuntos entre los demas ministerios.

Unos presupuestos generales así confeccionados tendrían la ventaja de aliviar de una vez el estado aflictivo de la hacienda aligándola de un 50 por 100 de empleados inútiles, eternos lóngos sociales, sarcasmo vivo para un Estado moderno.

La empleomanía síntoma aflictivo de una sociedad degenerada es principal remora para el progreso, y una de las causas económicas de la aguda crisis de esta desdichada nación.

Maura y Gamazo, sus actuales médicos de cabecera, de ellos espera el país algo que se aparte de los egoísmos de la política que en ello están interesados de consumo el comercio, la industria, la agricultura, y propiedad y harta las mismas clases obreras.

Un obrero

Sección Libre Et Diablo retejedor.

(Escrito expresamente para EL CORREO DE GERONA)

Es el título de este artículo fracción de un adagio castellano cuyo sentido encaja perfectamente en el asunto.

¿Quien ha hecho al diablo retejedor?

Siempre que cualquier vividor po

Junta Provincial

De instrucción pública de Gerona

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 1.º Abril.

Aprobar todas las resoluciones dictadas por la presidencia desde la última sesión sobre asuntos de trámite.

Transcribir á doña Clara Artizá la comunicación del Rectorado, resolviendo la reclamación de dicha interesada relativa al último curso.

Significar al Maestro de Párrquia de Besalú, que el Sr. Gobernador civil ha señalado el sueldo de 500 pesetas para cada una de las escuelas incompletas de ambos sexos de Torn, San Ferreol y Juñá, de aquel distrito municipal, creadas por Real orden de 10 de septiembre de 1892; y que por consecuencia manifiesta si opta para alguna de las indicadas escuelas ó quiere solicitar el traslado en armonía con la disposición 5.ª de la Real orden de 4 de Febrero de 1880 y Real orden de 14 de Julio de 1883.

En vista de lo expuesto por la Alcaldía de Santa Eugenia en escrito de 3 de marzo próximo pasado, ordenar á la Junta local respectiva que inmediatamente provea á la enseñanza de aquella escuela pública, en armonía con la disposición 10.ª de la Real orden de 23 de abril de 1864, y que cada ocho días exija de la Maestra propietaria señora Xicoy, certificación facultativa de su estado de salud, dando oportunamente cuenta á esta Superioridad.

Transcribir á don Francisco Gilabert la comunicación del Rectorado, desestimando por improcedente, la reclamación de dicho interesado relativa al nombramiento de don Luis Ibero para la escuela de Riudellots de la Selva.

En vista de la comunicación de don José Ramos, participando que renuncia los derechos que pueden corresponderle á la escuela de niños de Vilopriu, que solicitó en el concurso de ascenso del primer trimestre de 1892, preguntar á don Andrés Rueda Guanter para que con toda urgencia manifieste si estaría dispuesto á aceptar la indicada escuela en el caso de que se le nombrase.

Remitir á la Maestra de Caldas de Malavella señora Fitó, la Real orden por la que se le concede la jubilación por imposibilidad física.

Satisfacer á doña Florentina Juvantell los haberes devengados y no percibidos por la difunta maestra de Aiguaviva señora Lloje, de acuerdo con lo informado por el Ayuntamiento, sobre el asunto.

Pasar á informe de la Inspección el expediente incoado por el Ayuntamiento de Ullastret solicitando la supresión de las dos escuelas elementales completas, creando en su lugar una incompleta.

Acceder á la petición que interesa la Alcaldía de Albóns en escrito de 25 marzo próximo pasado relativa al ingreso de cantidades atrasadas por atenciones de primera enseñanza.

Ordenar al Alcalde de Terradas que con toda urgencia remita debidamente informadas por el Ayuntamiento, las cuentas de material de la escuela de niños, correspondientes al ejercicio 1889-90.

Pedir la hoja de servicios á doña Esperanza Orriols maestra de San Daniel, al objeto de remitirla al Rectorado, conforme dispone dicho Centro, en escrito de 21 marzo próximo pasado.

Aprobar el presupuesto de esta Junta para el próximo ejercicio y pasarlo á la

Excma. Diputación provincial á los efectos correspondientes,

Pedir á doña Carmen y á doña Carolina Vergés las partidas de nacimiento debidamente legalizadas, de sus hermanos Luis, Senen y Enrique al objeto de unirlos al expediente de orfandad que han presentado á esta Junta.

Publicar una Circular ordenando á los maestros la formación del presupuesto de material para el próximo ejercicio, durante el presente mes.

A propuesta de la Inspección, nombrar maestro interino de la escuela de niños de Viloví á don Joaquín Petit Riera y de la de niñas de Olot á doña Adelaida Isern Roure.

Pasar á informe del Sr. Inspector, el expediente instruido á la maestra de Vilademar Sra. Pous por abandono de destino.

Expedir los libramientos correspondientes de los pueblos que han ingresado atenciones de primera enseñanza desde la última sesión, incluyendo las del tercer trimestre, á saber: Garriguella, Torroella de Montgrí, Castellfuit, Dás y Urún, Sta. Eugenia, Figueras, Rosas, Agullana, Cabanas, Cabanellas, Espolla, Garrigás y Ciurana, La Junquera, Massanet de Cabrenys, Palau Sabardera, Perelada, Puerto de la Selva, S. Pedro Pescador, Vilamacolum, Borrasá, Campmany, Cistella, Crespiá, Fortiá y Riúmers. Mollet cerca Perelada, Navata, Ordís, Rabós, San Clemente Sasebas, Vilabertran, Vilamalla y Sta. Leocadia, Vilanova de la Muga, Vilasaca, Vilatenim, Viure, Masarach, Vilamaniscle, Alfar, Dosquers, Palau de Sta. Eulalia, Lepona, Llagostera, Bañolas, Cassá de la Selva, Bascara, Bescanó, Celrá, Cornellá, Salf, San Gregorio, Verges, Aignaviva, Belcaire, Llambillas, Quart, C. Jordi, Saus, Ventalló, Vilademuls, Vilablareix, Viladesens, Vilahur Colomé, Garrigolas, Sta. Cristina de Aro, Corsá, La Tallada, Rupiá, Serra, Olot, Besalú, Capsech, S. Privat, Tortellá, Arguelaguer, Mayá, S. Miguel de Campmajor, S. Pedro las Presas, Bassagoda, Salas, Batet, S. Salvador de Viana, La Piña, Camprodon, Ger é Isóbol, Llivia, Puigcerdá y Guils, Alp, Bolvir, Las Llosas, Pardinas, Planolas, S. Cristobal de Capdevául, Urtg y Caixans, Viladonja, Maranges, Vilalóvent, Palmerola, Lloret de Mar, Anglés, Caidas, Massanet de la Selva, Osor, Riells, Massanas, Riudellots y San Andres Salou.

La Junta quedó enterada; Del fallecimiento del Maestro de Viloví D. Lorenzo Culy.

De la orden de la Dirección General participando el nombramiento de maestro en propiedad de la escuela superior de S. Feliu de Guixols á favor de don Francisco Bonet Espasa.

De la Real orden referente á las retribuciones que deben percibir los Regentes de las escuelas prácticas agregadas á las Normales.

De la orden de la Dirección General que transcribe el Rectorado, referente á retribuciones de la escuela de niños de Breda y

Por último se acordó hacer presente al Sr. Gobernador civil la conveniencia de adoptar energicas medidas para hacer efectivas, á la mayor brevedad posible, los atrasos de primera enseñanza hasta el segundo trimestre inclusive del actual ejercicio económico; significándole al propio tiempo que el procedimiento más propiamente, á juicio de esta Junta, para conseguir el indicado objeto, es el nombramiento de delegados especiales á tenor del artículo 5.º del Real decreto de 16 Julio de 1889, contra los Ayuntamientos que están en descubierto del expresado servicio.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de EL CORREO DE GERONA.

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 12-7 35 tarde

Se indica al duque de Taverga para sustituir al alcalde de Madrid. Esta noticia circula con mucha insistencia porque el conde de San Bernardo insiste en que se le admita la dimisión.

—El municipio de Chicago ha resuelto conceder, en derecho de ciudadanía al descendiente de Cristobal Colon señor duque de Veragua.

—Confirmando mi noticia de ayer sobre las reuniones que celebran los obreros, socialistas y anarquistas.

El comité de la agrupación socialista ha acordado celebrar el día 1.º de Mayo, por la mañana una manifestación al aire libre y un meeting por la noche.

—Pasan de 80 las actas que se verán en audiencia pública.

—La comisión correspondiente ha declarado incompatibles á los asimilados, á los Catedráticos de Universidad y á las Consejeros de Estado.—A.

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Hermenegildo.

CUARENTA HORAS

Están en el Seminario Tridentino.

Alquileres

Hay dos tercetos de pisos para alquilar en la casa número 35 de la calle de Peso de la Paja.

Dará razón el albañil D. Rosendo Mollera.

SECCION COMERCIAL.
Quintana y Bassols.
CIUDADANOS 21 — GERONA,

Contado	Fin mes.
Deuda Interior 4.01	72'47
» Exterior 4.010	77'42
Billetes Cuba 1886	107'50
» » 1890	97'50
Banco Hispano Colonial.	45'85
Obligaciones F. C. Norte de España.	43'50
Francia.	27'60
Orense.	12'10

Obligaciones Tarra-gona Francia. 6.11 10250
3.11 57'50
» no hipotecadas 92'75

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

PARIS

Renta Exterior. 67'47
Acciones F. C. Norte Esp.

GIROS

Paris. 15'10
Londres.

Registro Civil.

La Neotafía, que tan acreditados tiene sus servicios, es la que nos facilita el siguiente estado:

DIA 11.—Nacidos, Varones 2 Hembras 1 Defunciones 0.

DIA 12.—Nacidos, Varones 1 Hembras 1 Defunciones 0.

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.
Calle de San José núm. 3.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones pesadas;
- para la Inapetencia;
- en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne, Paris.

La Económica

ZAPATERIA

de Pedro Gloveras.

Cort Real 21, Gerona

Gran Regalo de un MAGNIFICO RELOJ DE ORO que se sorteará en el Teatro Principal durante la temporada actual.

Se regalará un número á toda persona que compre en este Establecimiento por valor de 5 pesetas en adelante.

DIA 13 ABRIL

Caldas de Malavella.

Bruñola.

Tossa

B'anes

Massanet de la Selva

Viloví

San Martín de Riells

Breda

La Sellera

Viladran

Oser

San Andres Salou

Carís

Bassagoda

SECCION DE ANUNCIOS.



Entierros desde 20 pesetas

Se reciben encargos á todas horas

LA NEOTAFIA CORT REAL 18
GERONA.

LOS que tengan TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seco, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rapidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el «Rapé Nasalina»** que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **Asma** ó **Sofocación**, hallarán un gran remedio con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles azoedados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—OPÚSCULOS GRATIS.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a
Farmacéuticos en París.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de los *Flujos*; existe bajo dos formas:

- 1^o **Inyección de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos* los más tenaces.
- 2^o **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de *Copaiba* líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO DE **Masaguer y Quintana**

CALLE DEL PROGRESO, 18.

Gerona.

Uñas laminadas del país y extranjeras.



Tratado de Vinos, Al. de...
Aceites corcezas, etc.
RIEGO Y LETRIERAS
Solidez y Duracion
BOMBAS J. MORET & BROQUET
FABRICA Y OFICINAS: 124 rue Oberkampf, PARIS
Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.
Se garantiza su buen funcionamiento.
5 MEDALLAS Exposición Universal de 1879
Grande Medalla de Oro, 1879
Envío franco de Prospectos en Español

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones. De resultado: admirables en las anemias, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol, 6, Barcelona

GRAN FABRICA DE DULCES

DE
Matías Lopez

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA
que obtuvo «Diploma de Honor», la primera y la más recompensa en el Gran Concurso Internacional Bruselas y Medalla de oro en la Exposición de Barcelona
Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extrañeros.

Se venden en las principales confiterías de España
Fábrica: PALMA ALTA 8.—Madrid.

CHOCOLATE MENIER.

LA FABRICA MAS GRANDE
DEL MUNDO

Venta 50,000 kilos por día

Barcelona: Unicos depositarios para España; G. FORMIGUERA Y COMP.^a.—De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustí Massana, y en todos los principales colmados y droguerías